



Buenos Aires, 11 de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 712 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 14172/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, los Sres. Presidentes de la Cámara de Apelaciones y de la Sala III de dicha Cámara del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, Dres. Marta Paz y Jorge Franza, respectivamente, solicitan el pase del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante al cargo de Auxiliar en dicha Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 210/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar como consecuencia de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Mirta Adriana Flores, conforme Res. Pres. N° 672/13 desde el 8 de mayo de 2013 y hasta la obtención del alta médica o hasta la licencia por maternidad.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante actualmente revista con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. 458/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

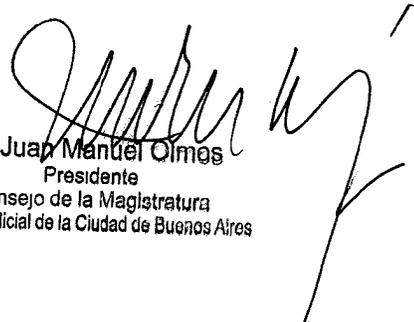
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar al agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, LP 5096, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Mirta Adriana Flores y hasta su reincorporación efectiva.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 712/2013


Dr. Juan Manuel Ojeda
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires